



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *12 de Julio* de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses –en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- a la escribiente de la Dirección General de Infraestructura Judicial, arquitecta Marcela Celia Herrmann, a la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION